GUAYAQUIL 17 DE AGOSTO DE 2020

Señor JOHN OSWALDO MERIZALDE QUIÑONEZ Ciudad 309598

De mis consideraciones

Cúmpleme en informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de accionista de la Compañía INMOBILIARIA PARALLEL INMOPARALLEL S.A. con RUC 0993083798001, celebra el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted para el cargo de GERENTE GENERAL, por el lapso de cinco años.

Según los Estatutos Sociales a Usted le corresponderá ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía en forma individual de los actos a partir de la presente fecha.

INMOBILIARIA PARALLEL INMOPARALLEL S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la notaría Vigésima Tercera Abg. María García Plaza, el 1 de Marzo de 2018 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 5 de Marzo de 2018.

Atentamente,

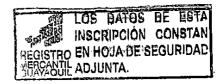
Evelyn Cortez jurado SECRETARIA AD-HOC

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, de la compañía INMOBILIARIA PARALLEL INMOPARALLEL S.A. y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

Guayaquil 17 de Agosto de 2020

JOHN OSWALDO MENIZALDE QUIÑONEZ

C.I. 0912144060



Multa

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:28.833 FECHA DE REPERTORIO:10/sep/2020 HORA DE REPERTORIO:14:15

Nacional de Registro de Datos Públicos.

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Septiembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía INMOBILIARIA PARALLEL INMOPARALLEL S.A., a favor de JOHN OSWALDO MERIZALDE QUIÑONEZ, de fojas 72.074 a 72.077, Libro Sujetos Mercantiles número 12.435.

ORDEN: 28833

Mgs. Cesar Moya Delgado

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art 4 de la Ley del Sistema

0255306

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana Telf: (593 4) 229 5030 ALL SECTION OF THE CONTRACT OF

_:AMΩ[7

and the second of the second o